

AUTORIZA COMPENSACIÓN

DECRETO N° **001567**

Sección 1era

LA CISTERNA, 14 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Compensación**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	HORAS AUTORI.	N° HORAS	DESDE	HASTA	PEND.
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	12:00	01:30	10-04-2014	10-04-2014	10:30
ARCE FARFAN CARMEN	33:16	01:00	09-04-2014	09-04-2014	32:16
BASUALDO CANCINO CECILIA	22:33	01:00	07-04-2014	07-04-2014	21:33
BUSTOS MONTECINOS LEONEL	111:57	01:00	10-04-2014	10-04-2014	110:57
CORONA LARENAS MANUEL	461:46	01:30	07-04-2014	07-04-2014	460:16
CHAVEZ ECHEVERRIA ALEXIS	38:53	09:00	07-04-2014	07-04-2014	29:53
DODDIS RIOS INGRID	61:47	09:00	14-04-2014	14-04-2014	52:47
FUENTES OÑATE ANDREA	17:30	03:30	08-04-2014	08-04-2014	14:00
GONZALEZ ULLOA PATRICIA	19:53	04:10	07-04-2014	07-04-2014	15:43
GONZALEZ ULLOA PATRICIA	15:43	05:00	09-04-2014	09-04-2014	10:43
ITURRA POLANCO ELISETH	05:47	09:00	10-04-2014	10-04-2014	00:00
MATURANANAVARRO NIBALDO	234:08	09:00	09-04-2014	09-04-2014	225:08

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

